

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1447 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Alfauir (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Provincia de Valencia» núm. 244, de 22 de diciembre de 2022, (5bis) se han publicado íntegramente las bases, además de anuncio extracto convocatoria en DOGV núm. 9496 de 23 de diciembre de 2022, de bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Desarrollo Local perteneciente a la escala de Administración laboral mediante el sistema de concurso, por estabilización de empleo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la web del Ayuntamiento de Alfauir.

Alfauir, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Marc Gracia Tudela.